

Comisión Experta presenta propuesta para una nueva constitución



La mesa directiva de la Comisión Experta del nuevo proceso constituyente presentó su propuesta de estructura para la próxima Carta Magna. Según informó el vicepresidente de la instancia, Sebastián Soto (Evópoli), se acordaron 14 capítulos.

En concreto, los capítulos son: Fundamentos del orden constitucional; Derechos fundamentales, libertades, garantías y deberes; Congreso Nacional; Gobierno y administración del Estado; Gobierno y administración del Estado descentralizado; Poder Judicial; Representación política y participación; Corte Constitucional; Ministerio Público; Justicia electoral y Servicio Electoral; Contraloría General de la República; Banco Central; Procedimientos de cambio constitucional y Disposiciones transitorias.

La presidenta de la Comisión Experta, Verónica Undurraga (PPD), destacó que se trata de una propuesta "sobria que deja claro que nuestra Constitución se va a insertar dentro de la mejor tradición del constitucionalismo occidental", reconociendo los tres poderes del Estado y derechos fundamentales que deben "guiar" la toma de decisiones.



Asimismo, tildó la determinación de "importante", ya que "permite ordenar nuestro trabajo porque partimos de una comprensión común de los aspectos más básicos que no pueden faltar".

De esta forma, el resto de los designados tendrán hasta el final del próximo lunes 13 de marzo para presentar enmiendas, las que deben ser suscritas por entre cinco a diez comisionados y enviadas al correo electrónico de la secretaría del proceso. Las que incumplan lo anterior no se tramitarán.

En ese sentido, la exsubsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, anunció que presentará una indicación a la propuesta de estructura de nueva Constitución para agregar un capítulo sobre Fuerzas Armadas y de Orden.